



OFICINA DE PARTES
 REGION DE LOS LAGOS
 28 ABR. 2014
 N° Proceso.....
 Derivado.....

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
 OFICINA DE PARTES
 REGION DE LOS LAGOS
 28 ABR. 2014
TRAMITADO

REPOSICION PARCIAL COMPLEJO FRONTERIZO CARDENAL SAMORE.

REF : Autoriza Modificación de Contrato por disminución de obras, y obras extraordinarias y Valor Proforma de la obra y aumento de plazo modalidad **Pago Contra Recepción.**

PUERTO MONTT, 17 ABR. 2014

VISTOS : Los antecedentes adjuntos el Convenio Ad-Referéndum, de fecha 14 de Abril del 2014, Informe Técnico s/n e Informe Justificación del Plazo, E.T. y Presupuesto por Disminución y OO.EE. Carta Empresa Constructora Baker Ltda. de fecha 26.02.2014, Análisis de Precio, Presupuesto Calefacción, Flujo de Caja, Ord. N° 1285 de fecha 03.04.2014 del Gore autorizando modificación, Decreto N° 108 de fecha 29.01.2009, y Res. D.G.O.P. N° 131 de fecha 04.06.2009 lo dispuesto en el Reglamento Contratos de Obras Públicas N° 75 de 02 de Febrero de 2004, la Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, y en uso de las atribuciones que me confiere la Resolución DA. N° 102 de fecha 04 de Noviembre de 2010, la Resolución DA. N° 400 de 08 de Abril del 2014, y Resolución DA. N° 835 de fecha 12 de Julio del 2012.-

RESUELVO : EXENTA

DA.R.P.M.N° 372 / 2014

1. **APRUEBASE;** Obras Extraordinarias por la suma de \$ **83.354.625.-** y Disminución de Obras por la suma de \$ **19.214.205.-** y una Disminución Valor Proforma por la suma de \$ **2.000.000.-** lo que arroja un aumento efectivo de \$ **62.140.420.-** y **59 días** de aumento en el plazo para reprogramación de la nueva Etapa V, del contrato **REPOSICIÓN PARCIAL COMPLEJO CARDENAL SAMORÉ,** adjudicado por la modalidad de **Sistema de Pago Contra Recepción,** a cargo de la Empresa Constructora **BAKER LTDA,** según Resolución DA. RPM. N° **18** de fecha 26 de Septiembre del 2013, en la suma de \$ **400.780.493.-** y un plazo de **135 días,** Modificada por Resolución DA. RPM. N° **121** de fecha 03 de Febrero del 2014 que autoriza una readecuación de plazo en las Etapas III y IV, por las siguientes modificación queda un valor actualizado del contrato por la suma de \$ **462.920.913.-** y un plazo total de **194 días,** fecha término el **30 de Abril del 2014.-**
2. **APRUEBASE,** el Convenio Ad-Referéndum adjunto suscrito entre la Dirección Regional de Arquitectura Los Lagos y la Empresa Constructora cuyo texto es el siguiente:

CONVENIO AD-REFERENDUM POR MODIFICACION DE CONTRATO

(Art. 103° - 104° - 105° - 106° Reglamento Contratos Obras Públicas)

1.- Entre la Dirección de Arquitectura, Xª. Región de Los Lagos y el Sr. JAIME DEMETRIO RAMÍREZ SALDIVIA, Representante de la Empresa Constructora BAKER LTDA.; a cargo de los trabajos de OBRA GRUESA, TERMINACIONES E INSTALACIONES de la Obra "REPOSICIÓN PARCIAL COMPLEJO FRONTERIZO CARDENAL SAMORE", adjudicada por TRATO DIRECTO, modalidad SISTEMA DE PAGO CONTRA RECEPCIÓN, contratados a Suma Alzada y a Serie de Precios Unitarios, sin reajustes, sin anticipo y estados de pago por Etapas Ejecutadas, en virtud de la RES.DA.RPM.Nº 18 de fecha 26 de Septiembre del 2013, en la cantidad de \$ 400.780.493.-, y un plazo de 135 días y modificada por Res DA RPM Nº 121 de fecha 03 de Febrero del 2014, autoriza una readecuación en la Etapa IV; se suscribe el presente Convenio Ad-Referéndum, que fija las condiciones de cantidad de obras, precios, plazos y reajustes, para la ejecución de obras que modifican éste Contrato por los rubros que más adelante se indican:

1.1.- CANTIDAD DE OBRA Y PRECIOS.-

A.- AUMENTOS:

- Por Obras Extraordinarias, según Presupuesto adjunto:	\$ 83.354,625.-
- Por Aumento de Obras, a precios del Presupuesto oferta, según Presupuesto adjunto:	\$ -0-
- Por Aumento de Obras, a Serie de Precios Unitarios, según Presupuesto adjunto	\$ -0-
- Por Liquidación de Valores Proforma, según Presupuesto adjunto:	\$ -0-
TOTAL AUMENTO DE OBRAS:	\$

B.- DISMINUCIONES:

- Por Menores Cubos (cubos ajustables), según Presupuesto adjunto:	\$
- Por Disminución de Obras, según Presupuesto adjunto:	\$ 19.214.205.-
- Por Liquidación de Valores Proforma, según Presupuesto adjunto:	\$ 2.000.000.-
TOTAL DISMINUCIONES DE OBRAS:	\$

C.- AUMENTO EFECTIVO (cantidad a imputar): \$ 62.140.420.-

La presente Modificación, más los anteriores ya autorizados, representan un 13,4 % de aumento con relación al Contrato inicial.-

1.2.- PLAZOS.-

- Fecha inicio (Art. 34° y 102° Reglamento Contratos Obras Públicas)	: 19.10.2013.-
- Plazo Contrato inicial	: 135 DIAS
- Fecha término Contrato inicial	: 02.03.2014.-
- Fecha término vigente de acuerdo a los aumentos autorizados	: 02.03.2014.-

Para la ejecución de las obras del presente aumento se conviene un plazo de **59 días**, que es mayor que el plazo proporcional que le correspondería.- En consecuencia, la fecha de término final queda fijado para el **30 DE ABRIL DEL 2014.-**

El Contratista acepta el nuevo plazo indicado y declara no tener reparos de ninguna especie y renuncia a cualquier cobro por perjuicios que pudieran irrogarle los aumentos de obras y de plazo que se estipulan.-

1.3.- REAJUSTES.-

El reajuste a que tendrán derecho las obras ejecutadas, será el mismo que estipulan las bases del Contrato, es decir, **SIN REAJUSTES.-**

2.- Se mantiene la multa indicada en las Bases Administrativas del Contrato.

3.- El presente Convenio Ad-Referéndum, para su validez deberá ser previamente aprobado por **RESOLUCION**, que autorice el aumento del Contrato y el mayor plazo.-

4.- Este Contrato tiene las siguientes modificaciones:

a) Res DA RPM N° 121 de fecha 03.02.2014 por readecuación de Etapa IV.-

5.- El presente Convenio se firma en original y 5 copias.-

Ciudad y fecha: **Puerto Montt, 14 de Abril del 2014.-**

**CONSTRUCTORA BAKER LTDA.
CONTRATISTA**

**DIRECTORA REGIONAL
D.A. REGION DE LOS LAGOS**

↓

FCM/EOC/mim.

3. **PROTOCOLIZACION:** De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 90° del Reglamento de Contratos de Obras Públicas, tres transcripciones de la presente Resolución deberán ser suscritas ante Notario Público, por el contratista, en señal de aceptación de su contenido, debiendo protocolizarse ante el mismo Notario uno de los ejemplares.

4. **CONDICIONES DEL CONTRATO:** El Contratista de acuerdo al Art 96 inciso 4 y 5 deberá renovar la garantía vigente del contrato por aumentarse el plazo en **59 días**, más la de su vigencia. Además, deberá renovar las Boletas de garantías y/o Póliza de Seguro Contra Todo Riesgo de Construcción y de Responsabilidad Civil, dispuesto en las Bases Administrativas.
5. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** Presupuesto Gobierno Regional de la Región de Los Lagos (FNDR Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20641 del 22.12.2012) según IDI con Código BIP 30130690-0: Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 004 "Obras Civiles" por la suma de \$ 400.780.493.- y aumentado en la suma de \$ 62.140.420.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



[Handwritten signature]

CARLOS CONTRERAS OYARZUN
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
OBRAS PUBLICAS REGION DE LOS LAGOS
Vº Bº SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIAL DE OBRAS PUBLICAS
Xº. REGION LOS LAGOS



[Handwritten signature]
CAROLINA MELLADO CRUCES
ARQUITECTA
Directora Regional D.A.
REGION DE LOS LAGOS

FCM/EOC/mim.

DISTRIBUCION

- Ofic. Partes Seremi OO.PP.- Pte. (1)
- Empresa Constructora **BAKER LTDA. (3)**
- Gobierno Regional Región de Los Lagos (1)
- Unidad Gestión Proyectos (1)
- C.c. Viviana Morales T. (1)
- Oficina de Partes(1) ✓

PROCESO: 7692034